Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

DICTAMEN N° 17 /2010
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa, se dirige al Señor Gobernador en atención al llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Papel de Escritorio" individualizada con el ID N° 191.739; con el objeto de solicitar la declaración desierta del ítems N° 13 del Contrato de Adjudicación N° 13, firmado entre la Gobernación de Itapúa y la Empresa Grupo Canguro S.A.

Lo solicitado obedece a que la adjudicación del items N° 13 no ha recaido en la oferta más baja y según consta la recomendación de adjudicación y la resolución de adjudicación, el motivo por la cual no se ha sugerido la adjudicación considerando de que ha sido el único ítems que presenta a un precio más bajo para ser adjudicado, y visto los trámites administrativos que requiere para la adjudicación, no es idóneo por los gastos económicos y procesales que acarrea. Además existen observaciones por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas referente a dicho punto.

En atención a los antecedentes mencionado precedentemente solicito que dicho ítems sea declarado desierto y autorizar la modificación del contrato respectivo a través de una adenda aclarando las modificaciones.

Encarnación, 24 de Septiembre de 2010.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Pablo Fabián Montoya
Unidad Operativa de Contrataciones